

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha 31/07/17 / 1 de 6

Consejo Arte Dramático
Acta N° 3 Sesión ordinaria

FECHA: 31 de julio de 2017

HORA: 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

LUGAR: Instituto Distrital de las Artes- IDARTES Sala de juntas piso 6

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Jóvenes creadores	Independiente	Angélica Riaño
Circo	Independiente	Guillermo Alfonso Forero Neira
IDARTES	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Nathalia Contreras Álvarez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Teatro de títeres	Sergio Fernando Murillo
Mediana Trayectoria	Alejandro Gómez
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Marcela Trujillo
IDARTES	Michelle Lozano

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Mediana trayectoria	Corporación Mascarada	Luis Castañeda
Gestores	ACA	Ángela Gómez
Teatro de calle	Fundación Gota de Mercurio	Luis Vicente Estupiñán

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>REGISTRADO EN EL MINISTERIO DE INTERIORES Y JUSTICIA</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha 31/07/17 / 2 de 6

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 6

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): 3

Porcentaje % de Asistencia: 50%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Revisión de delegaciones dentro del Subsistema de Artes (Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Consejo Distrital de Artes).
5. Socialización de la Ruta de Fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, por parte de Marcela Trujillo, líder de participación de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCR.D.
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Hay quórum para continuar la sesión.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se designa a Guillermo Forero, consejero del sector de Circo y a Nathalia Contreras, Gerente de Arte Dramático de IDARTES como miembros de la comisión de revisión y aprobación del acta.

3. Seguimiento a tareas y compromisos.

Se establece que se dio cumplimiento, por parte de la secretaría técnica del consejo, al compromiso de ajustar el Plan de acción 2017 de acuerdo a lo discutido en la sesión ordinaria No.2 llevada a cabo el 1 de junio de 2017, así como de socializar dichos ajustes con los consejeros.

4. Revisión de delegaciones dentro del Subsistema de Artes (Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Consejo Distrital de Artes).

Nathalia Contreras, Gerente de Arte Dramático, sugiere que para dar un mejor contexto de la composición actual del consejo y de las delegaciones dentro del Subsistema de Artes, los consejeros se presenten brevemente. Inicia Guillermo Forero, representante del subsector de Circo y actual delegado al Consejo de Artes. Le sigue Angélica Riaño, consejera del subsector de Jóvenes creadores y actual delegada de Arte Dramático ante el Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio. Continúan en su orden Nathalia Contreras, Gerente de Arte Dramático, Sergio Murillo, invitado al consejo por el subsector de Títeres, Alejandro Gómez, invitado por el subsector de mediana trayectoria, Michelle Lozano, contratista misional de la Gerencia de Arte Dramático y por último Marcela Trujillo, líder de participación de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. REGISTRADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE ENTES	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha 31/07/17 / 3 de 6

la SCR.D.

Se señala que desde hace varias sesiones se viene presentando una asistencia irregular de los consejeros, razón por la cual la secretaría técnica tomó la decisión de hacerles un llamado a través de comunicación oficial expedida el 25 de julio de 2017, mediante la cual se les invitaba a asistir a la presente sesión ordinaria, así como se les recordaban las fallas y que, en virtud del reglamento interno, se les solicitaba manifestar su interés de continuar ocupando su curul de consejeros. Producto de dicha comunicación, tanto Ángela Gómez, consejera por el subsector de Gestores independientes como Luis Castañeda, consejero por el subsector de Mediana trayectoria, tomaron la decisión de retirarse del consejo. Dicha decisión se manifestó de manera verbal a la Secretaría técnica.

Nathalia Contreras le hace la consulta a Marcela Trujillo en relación al tipo de mecanismos que tendría el consejo para suplir estas dos curules. Marcela señala que el Consejo de Arte Dramático es libre de determinar el mecanismo. Ofrece como ejemplos de alternativas, hacer un consejo ampliado, hacer proceso interno de selección a partir de hojas de vida de exandidatos al consejo o invitados, entre otros. De igual manera señala que una vez definido el mecanismo, el Consejo de Arte Dramático debe elevar la solicitud al Consejo de Artes, quien debe aprobarlo.

Nathalia Contreras propone que los invitados, dada su alta participación e idoneidad, puedan entrar a suplir las vacantes de los dos consejeros que se retiran del consejo. De esta manera, la curul de Luis Castañeda, como representante por el subsector de Mediana trayectoria, pasaría a ser ocupada por Alejandro Gómez. Así mismo, la curul de Ángela Gómez, como representante por el subsector de Gestores independientes, pasaría a ser ocupada por Sergio Murillo. Sobre esta última designación se señala que la definición de gestor independiente es transversal a todos los subsectores del sector de Arte Dramático, razón por la cual tendría cabida que el postulado, quien ha venido asistiendo como representante del sector de títeres, ocupe dicha curul. Los demás consejeros electos aprueban la propuesta y los invitados aceptan la designación mencionada.

Por otra parte, se ratifica la designación de Guillermo Forero y Angélica Riaño al Consejo de Artes y al Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio, respectivamente.

Para finalizar se nombra a Guillermo Forero como presidente ad-hoc en ausencia de Ángela Gómez.

5. Socialización de la Ruta de Fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, por parte de Marcela Trujillo, líder de participación de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCR.D.

Marcela Trujillo, explica el contexto actual del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Se señala que se ha venido trabajando a partir de los diagnósticos realizados por la SCR.D y por la Universidad Pedagógica, buscando factores comunes entre los dos estudios. Se señalan como puntos problemáticos la cantidad de instancias, las dificultades de la institucionalidad para tratar de coordinarlas, el debilitamiento debido a la inasistencia y a los resultados electorales del 2014, entre los cuales se observa que se dejaron de elegir 93 representantes en el sector de áreas artísticas, generando niveles de incidencia bajos. Se señala que se ha detectado de igual manera un problema de comunicación entre la institucionalidad y la ciudadanía, ya que se interpretó que la búsqueda por mejorar el sistema en realidad iba a devenir en la destrucción del mismo, preconcepción que implicó una ruptura en la relación de confianza.

A esto se suma la reestructuración interna de la SCR.D y la necesidad de ajuste del decreto que

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha 31/07/17 / 4 de 6

regula el sistema, con el fin de que sea más acorde al contexto actual y a los nuevos espacios de participación existentes.

Señala que, a partir de los elementos anteriormente descritos, se ha empezado a desarrollar una metodología en aras de transformar el sistema a partir de dos ejes de trabajo: la activación y el fortalecimiento.

Esta metodología cuenta con 5 etapas:

1. Socialización y delegación a mesas de trabajo.
2. Mesas de trabajo-construcción de acuerdos: a partir de metodologías como la IAP y Café del mundo, entre otras, buscan encontrar generar acuerdos en tres líneas de trabajo: a) diagnóstico y líneas de factor común (si hay más o menos). b) necesidades de fortalecimiento del sistema. c) ajuste normativo que hay que hacer. Esta etapa se sistematizaría a partir de la realización de relatorías en tiempo real. Esta etapa se tiene contemplada para realizarse del 19 al 26 de agosto.
3. Consejos ampliados en septiembre, octubre y noviembre. (Locales e interlocales).
4. Sistematización y construcción de documento para ajuste normativo. La cual se llevará a cabo de diciembre 2017 a febrero 2018.
5. Ajuste normativo, el cual se llevaría a cabo de febrero a junio de 2018.

Una vez concluida la intervención de Marcela Trujillo, las consejeras Nathalia Contreras y Angélica Riaño, hacen alusión al alto nivel burocrático que ha entrado a regir los asuntos de participación. De igual manera señalan la necesidad de revisar la estructura del sistema y los períodos de ejercicio de cada espacio, ya que hay pros y contras en un período de 4 años. Marcela Trujillo señala sobre este punto en particular que este es un punto que debe ser analizado con detenimiento ya que hay liderazgos que se han dado de manera natural y se han ido perpetuando con el tiempo e igual son válidos. Las consejeras concluyen que hay una fuerte necesidad de flexibilidad del sistema.

Nathalia Contreras por su parte señala que el sistema no se ha pensado desde las dimensiones del campo, siempre ha sido desde lo disciplinar.

6. Varios

Angélica Riaño hace una exposición de su gestión como Presidente del Consejo de Arte Cultura y Patrimonio. Como puntos a destacar señala el debate que se está dando sobre la Economía Naranja, así como la importancia de la participación de representantes del sector teatral en el Consejo de la LEP.

Sergio Trujillo plantea el cuestionamiento respecto a cuál es la injerencia real de los consejeros del Consejo de Arte Dramático. Nathalia Contreras señala que tienen un rol fundamental en la construcción de política pública, aunque aclara que este es de carácter consultivo y no decisorio.

Se convocará sesión extraordinaria para hablar de la planeación de las acciones de la Gerencia de Arte Dramático para 2018.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. RESPONSABILIDAD Y PROGRESO</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha 31/07/17 / 5 de 6

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se enviará por correo electrónico.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

<i>PROPUESTAS</i>			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Revisión de delegaciones dentro del Subsistema de Artes (Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Consejo Distrital de Artes).	Designar a Sergio Murillo como consejero por el subsector de Gestores independientes.	Nathalia Contreras.	SI
Revisión de delegaciones dentro del Subsistema de Artes (Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Consejo Distrital de Artes).	Designar a Alejandro Gómez como consejero por el subsector de Mediana Trayectoria.	Nathalia Contreras.	SI
Revisión de delegaciones dentro del Subsistema de Artes (Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Consejo Distrital de Artes).	Ratificar a Guillermo Forero como delegado por el Consejo de Arte Dramático al Consejo Distrital de Artes	Consejo de Arte Dramático	SI
Revisión de delegaciones dentro del Subsistema de Artes (Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Consejo Distrital de Artes).	Ratificar a Angélica Riaño como delegada por el Consejo de Arte Dramático al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.	Consejo de Arte Dramático	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>REGISTRADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MARCAS Y DISEÑOS</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha 31/07/17 / 6 de 6

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Proyectar y tramitar solicitud de aprobación de los acuerdos alcanzados sobre el nombramiento de consejeros ante el Consejo Distrital de las Artes	Secretaría Técnica
Convocar a consejeros locales de Arte Dramático con el fin de suplir el asiento en el Consejo de Arte Dramático que les corresponde.	Secretaría técnica.
Participar en la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Consejo de Arte Dramático
Citar a Viviana Rangel, delegada del sector de Arte Dramático al Consejo de la LEP, a la próxima sesión ordinaria del Consejo de Arte Dramático.	Secretaría técnica.
Convocar a sesión extraordinaria del Consejo de Arte Dramático con el fin de abordar los cambios en la planeación de las acciones de la Gerencia de Arte Dramático para el 2018.	Secretaría técnica.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Arte Dramático la presente acta se firma por:

ORIGINAL CON FIRMAS

Guillermo Forero

Presidente del consejo de Arte Dramático

Nathalia Contreras Álvarez

Gerente de Arte Dramático